



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122 - 4123

SECRETARÍA: A despacho de la señora juez el presente proceso VERBAL, para resolver sobre escritos allegados. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 09 de febrero de 2024.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINADINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.
Demandante: JOSE MENDINELSON GÓMEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE MATERIALES RECICLABLES DE SILOÉ - ASODECORES.
Demandado: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - ASE S.A.S
CARLOS ADOLFO PARRA SMITH
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR
Radicación: 76001-31-03-012-2020-00220-00

Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Revisados los escritos aportados, encontramos memorial mediante el cual el Dr. **CAMILO ALBERTO RONDEROS CORREDOR**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso presenta renuncia al poder otorgado por la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia que hace el Dr. (a) **CAMILO ALBERTO RONDEROS CORREDOR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.875.094 de Bogotá y con Tarjeta Profesional número 200.445 del Consejo Superior de la Judicatura al poder que le fuera otorgado por la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S**

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

SECRETARIA



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"

CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122 - 4123

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918c033e73db222fff57cfc7264a4336ef3cbcd9ea7632faf0aa2c5a87abe01e**

Documento generado en 23/02/2024 11:13:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>